



INTERPSIQUIS 2022

XXIII CONGRESO VIRTUAL INTERNACIONAL
DE PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL

PROGRAMAS DE ROTACIÓN PARA ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN INFANTO JUVENIL

María Queipo de Llano de la Viuda

mariaqueipodellano@gmail.com

Hospitalización, adolescentes

RESUMEN

La atención del niño y del adolescente que ingresa en estas unidades, hacen imprescindibles intervenciones estratégicas específicas de cada etapa. Los criterios diagnósticos del proceso psicopatológico, y el abordaje terapéutico conllevan diferencias significativas con respecto al adulto.

El conocimiento del funcionamiento de este recurso a nivel nacional es imprescindible para los especialistas en formación en salud mental.

Según el artículo 12 de la ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, al regular los principios rectores de la actuación formativa y docente de las profesiones sanitarias, establece como uno de dichos principios la revisión permanente de las enseñanzas en el campo sanitario, actualizando y adecuando los conocimientos de los profesionales a la evolución científica y técnica y a las necesidades sanitarias de la población.

Las necesidades de atención de la salud mental durante la infancia y la adolescencia por parte del personal especialista médico, en un ámbito que se caracteriza por su constante evolución, y su desarrollo armónico con los sistemas formativos de los países de nuestro entorno, son las razones fundamentales que han determinado que el gobierno, conforme a lo dispuesto

PROGRAMAS DE ROTACIÓN PARA ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN INFANTO JUVENIL

en el artículo 16 de la ley 44/2003, de 21 de noviembre, proceda a la creación de la especialidad de Psiquiatría Infantil y de la adolescencia, con sujeción a los requisitos que en materia de formación de especialistas se contienen en el Real Decreto 581/2017, de 9 de junio.

El Real Decreto 689/2021, de 3 de agosto, finalmente se establece el título de médica/o especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia y se actualizan diversos aspectos del título de médica/o de especialista en Psiquiatría.

Estas dos especialidades médicas se integran en los equipos multidisciplinares de las redes de salud mental en las que intervienen otros profesionales sanitarios, como son el personal psicólogo especialista en Psicología Clínica y enfermero especialista en enfermería de Salud Mental.

La Psiquiatría infantil es una especialidad relativamente reciente, siendo un área de trabajo importante, ya que los datos de prevalencia de Trastornos mentales en niños y adolescentes así lo reflejan. Se considera que aproximadamente entre el 15 y el 20 % de la población infanto-juvenil a nivel mundial, padece alguno de estos trastornos y que el 80% de los trastornos mentales de los adultos tuvieron comienzo antes de los 18 años.

En la actualidad en todas las Comunidades Autónomas (CCAA) se ofrece asistencia a niños, sin embargo ésta no se encuentra homogeneizada en todas las comunidades.

España es uno de los dos países, junto con Bulgaria, de la Unión Europea que no disponía de la especialidad de Psiquiatría del niño y Adolescente.

No puede esperarse Salud Mental en el adulto si previamente no se ha promovido y cuidado la salud mental del niño y del adolescente.

La historia de la Psiquiatría Infantil se encuentra íntimamente ligada a nuestra comprensión del desarrollo infantil, las prácticas de crianza de los niños y el lugar que ocupan estos en la sociedad y en otros campos no sanitarios. Algunos historiadores datan el inicio de la Psiquiatría Infantil a finales del siglo XIX en Estados Unidos.

PROGRAMAS DE ROTACIÓN PARA ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN INFANTO JUVENIL

El Hôpital des Enfants-Malades, fundado en 1802 en París, fue el primer hospital creado especialmente para niños enfermos. En España la inclusión del área de conocimiento de la Psiquiatría del niño y del adolescente se produce más tardíamente que en otros países de la Unión Europea, como es el caso Francia, Alemania o Inglaterra.

Tras la guerra civil española se crea el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, gracias al cual se establecen diversos centros de atención terapéutica, estos dispositivos reconocen entre sus pacientes a los niños y adolescentes con Trastorno Mental. Las primeras iniciativas promovidas en nuestro país fueron dirigidas especialmente a niños con Trastornos del comportamiento y del aprendizaje.

Hasta ahora al no existir propiamente la especialidad propia de Psiquiatría y Salud Mental del niño y del adolescente, la especificidad de la atención ofrecida en cada Comunidad Autónoma ha dependido de la formación particular de cada profesional, ya que el profesional implicado en este campo no ha recibido normalmente una formación reglada y estandarizada.

En el Libro Blanco de Psiquiatría del niño y adolescente, se han revisado todos los planes Estratégicos de Salud Mental de cada Comunidad Autónoma española y el nacional, ya que estos son los planes conceptuales, operativos e indicativos desarrollados hasta el momento.

En la Disposición 14809 del BOE número 218 de 2021, se han ofertado en nuestro país, en el ámbito de la psicología, 204 plazas para la especialidad de Psicología clínica, 284 plazas para Enfermería de Salud mental y 296 plazas para la especialidad médica de Psiquiatría.

Una Unidad de Hospitalización Infanto juvenil, o también llamada unidad de Hospitalización breve psiquiátrica de la infancia y de la adolescencia, es un dispositivo creado para niños y adolescentes de hasta 16 o 18 años en función del hospital del que se trate, destinado al tratamiento de los problemas de salud mental, que por sus características hacen necesario un ingreso.

PROGRAMAS DE ROTACIÓN PARA ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN INFANTO JUVENIL

El personal que atiende a los pacientes ingresados está formado por profesionales de psiquiatría, pediatría, psicología clínica, enfermería, terapia ocupacional, trabajo social, educación y por su puesto profesionales en formación de enfermería, psicología o psiquiatría.

La Especialidad de Enfermería de Salud Mental se desarrolla junto con otras especialidades al amparo de lo previsto en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre Especialidades de Enfermería. El programa formativo oficial del enfermero residente especialista en salud mental, se desarrolla en 2 años, de los cuales han de realizar una rotación de un mínimo de 2 meses en unidades de Hospitalización breve Infanto-juvenil.

El perfil competencial de la Enfermera Especialista en Salud Mental determina que, al concluir su programa formativo, esté capacitada para desarrollar todas aquellas competencias para las que ha sido formada. La aportación profesional de este especialista deriva del trabajo que desarrolla con las personas y con las respuestas que debe dar a las alteraciones de la salud mental, con los aspectos afectivos que la conducta humana lleva implícitos, y con la potencialidad de éstos para incidir en la capacidad de integración socialmente aceptable de los individuos. Para desarrollar todo su ámbito competencial, la enfermera Especialista en Salud Mental presta cuidados utilizando la relación de ayuda como instrumento terapéutico básico.

En este sentido, el trabajo de la enfermera especialista de salud mental se conjuga entre dos ámbitos del conocimiento: el ámbito científico de las ciencias de la salud y el ámbito humanista de las ciencias sociales. Es desde esta doble perspectiva que se prepara y se capacita a la enfermera especialista para el desarrollo de una atención integral y holística de la persona y su entorno.

PROGRAMAS DE ROTACIÓN PARA ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN INFANTO JUVENIL

Al finalizar su periodo de formación, la enfermera especialista en salud mental ha de ser competente para desarrollar su función en los ámbitos asistencial, docente, de gestión y de investigación. modo, la enfermera especialista en salud mental, al finalizar dentro de su formación estará capacitada para:

Conocer la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental.

- Conocer las modalidades de la demanda y la valoración de la misma.
 - Conocer y participar en las actuaciones de Enfermería que conforman el Plan de Cuidados
 - Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica
 - Participar en los Sistemas de Registro y Evaluación.
 - Conocer y participar en el Equipo de Enfermería y Equipo Multidisciplinar.
 - Conocer y aplicar los aspectos legales de las Unidades de Agudos.
 - Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.
 - Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo.
- Dentro de las Responsabilidades del EIR en una unidad de hospitalización Breve Psiquiátrica se encuentran:
 - Acogida del paciente en la unidad y actuación de enfermería en función de la modalidad de ingreso
 - Identificación y abordaje de las urgencias psiquiátricas
 - Conocimiento y cumplimentación de los diferentes registros de enfermería
 - Elaboración del Proceso de Atención de Enfermería (valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación)
 - Aplicación del Proceso de Atención de Enfermería al paciente ingresado o en observación
Recepción y apoyo emocional a familiares y allegados

PROGRAMAS DE ROTACIÓN PARA ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN INFANTO JUVENIL

- Conocimiento y administración de psicofármacos orales asegurando la toma 2 1
Conocimiento, administración y seguimiento de tratamientos depot
- Identificación y abordaje del paciente en situación de urgencia somática
- Identificación y abordaje del paciente en situación de crisis (contención verbal y farmacológica)
- Conocimiento y aplicación del Protocolo de Inmovilización Terapéutica
- Cuidados específicos al paciente inmovilizado
- Elaboración del informe de enfermería al alta y preparación del paciente para la misma 2
- Participación en las reuniones del equipo multidisciplinar
- Colaboración en tareas de tipo administrativo 2 1 Asistencia y colaboración en el cambio de turno asegurando la de cuidados
- Coordinación con otros dispositivos del área (CSM, PTAC, UTCA, HDA...)

La Psiquiatría se corresponde con el ámbito del saber médico que se ocupa del estudio, conocimiento, explicación, profilaxis, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales sobre la base de la observación clínica y la investigación científica. El marco legal que regula la actividad asistencial y docencia de la figura del médico residente en el ámbito hospitalario se recoge en el Real Decreto RD 183/2008, de 8 de febrero, por el que determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada y la Orden SCO/2616/2008, de 1 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psiquiatría. Así mismo las siguientes disposiciones regulan la formación médica:

- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- El Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

PROGRAMAS DE ROTACIÓN PARA ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN INFANTO JUVENIL

- El Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

Dentro de las áreas de formación nuclear los médicos en formación en psiquiatría han de rotar un mínimo de 4 meses en salud mental Infanto-juvenil, no estableciéndose una duración mínima en Unidad de Hospitalización breve de niños y de adolescentes, al no existir estas unidades en todos los Hospitales con acreditación para formación MIR.

Esta rotación, fundamentalmente clínica, está dirigida a ampliar los conocimientos adquiridos en cuanto a psicopatología, exploración y tratamiento de la patología mental en el campo específico de la psiquiatría infanto-juvenil. Esta rotación debe estimular el desarrollo de la actitud adecuada y proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para el tratamiento clínico y seguimiento de estos pacientes, especialmente relacionados con:

- El desarrollo físico, emocional, intelectual y social normal del niño y el adolescente (hasta los 16-18 años de edad) y su diferenciación con el desarrollo patológico, así como con los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los trastornos mentales y en la interacción psicosocial.
- Capacitación para diagnosticar y tratar los trastornos psiquiátricos y las desviaciones del desarrollo psicomotor, así como para las alteraciones emocionales y psicosomáticas que pueden surgir durante la infancia y la adolescencia.
- Conocimiento de la estructura comunitaria sobre la salud y el desarrollo de los niños, de la organización del sistema escolar, servicios sociales y servicios judiciales para una adecuada coordinación con ellos.
- Durante el periodo de esta formación el residente llevará a cabo sus actividades en el Equipo de Salud Mental Infanto-Juvenil del área, que es responsable del seguimiento de niños y adolescentes y realiza los programas específicos de seguimiento para niños y adolescentes (TDAH, Espectro autista).

PROGRAMAS DE ROTACIÓN PARA ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN INFANTO JUVENIL

En el proyecto de formación del Psicólogo Interno residente, se incluye una rotación mínima de 6 meses en Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia y Hospital de Día InfantoJuvenil, no estableciéndose específicamente una duración mínima en el área de hospitalización infanto-juvenil, por la falta de unidades acreditadas. Dentro de los objetivos de estos especialistas en formación en el área de Hospitalización Infanto-juvenil, se encuentran:

-Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.

-Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.

- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.

- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.

- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales. f) Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.

- Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.

-Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.

-Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.

PROGRAMAS DE ROTACIÓN PARA ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN INFANTO JUVENIL

- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

Una visión sobre la situación actual de la salud mental de niños y adolescentes debe ser necesariamente objetiva. Estamos hablando de patologías que alcanzan a números significativos de ciudadanos que están huérfanos de un derecho tan elemental como el de ser tratados de su enfermedad y de familias que arrastran conflictos serios en la búsqueda de alternativas, para sus hijos, que no han sido desarrolladas. Se plantea como imprescindible la necesidad de un esfuerzo serio que equilibre esta tremenda desigualdad.

Según el presidente de la Asociación Española de Psiquiatría: "las necesidades de atención de la salud mental de las durante la infancia y la adolescencia por parte del personal médico especialista, en un ámbito que se caracteriza por su constante evolución, y su desarrollo armónico con los sistemas formativos de los países de nuestro entorno, son las razones fundamentales que han determinado que el Gobierno proceda a la creación de especialidad de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia".

Al fin podemos decir que se ha logrado...

PROGRAMAS DE ROTACIÓN PARA ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN INFANTO JUVENIL

BIBLIOGRAFÍA

1. Hidalgo Vega A. La asistencia sanitaria en salud mental juvenil en España [Internet]. Revista Estudios de Juventud; 2009. Disponible en: <http://www.injuve.es/sites/default/files>
2. Libro Blanco de la Psiquiatría del Niño y el Adolescente [Internet]. Fundación Alicia Koplowitz. 2014. Disponible en: <http://www.madrid.org/cs/>.
3. Europa afea a España que la especialidad de psiquiatría infantil no sea una realidad aún. Gaceta Médica [Internet]. 2019 [citado 30 de junio de 2019]; Disponible en: <https://www.gacetamedica.com/politica>
4. Rey J, Assumpção F, Bernad C, Çuhadarolu F. Historia de la psiquiatría del niño y el adolescente. En: Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP [Internet]. Asociación Internacional de Psiquiatría del Niño y el Adolescente y Profesiones Afines. Ginebra; 2018. Disponible en: <http://iacapap.org/wp-content/uploads/J.10>
5. Pedreira Massa J, Rodríguez Sacristán J. Formación en psiquiatría infantil en España: algo más que una necesidad. Rev Asoc Esp Neuropsiquiatría. 1993;XIII:13-21.
6. Mollejo Aparicio E. Sobre la necesidad de crear la especialidad de psiquiatría infantil en España. Rev Asoc Esp Neuropsiquiatría. marzo de 2007;27(1):3-4.
7. Arango C, Díaz-Caneja CM, McGorry PD, Rapoport J, Sommer IE, Vorstman JA, et al. Preventive strategies for mental health. Lancet Psychiatry. 1 de julio de 2018;5(7):591-604.